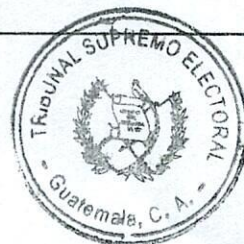




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 65-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-165-02-2026, de fecha 20 de febrero del presente año, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes y somete a consideración lo siguiente:

1. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **SASHA ANDREINA REYES ARMAS**, al puesto de Subdelegada II Municipal en San Miguel Panán de Delegaciones y Subdelegaciones Suchitepéquez, plaza No. 938, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 11,270.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-938 del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. Con el objeto de mantener la continuidad en el servicio, **trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDWIN ROMEO TAMBITO BATRES**, al puesto de Oficinista IV (Oficinista en Delegación) de Delegaciones y Subdelegaciones Suchitepéquez, plaza No. 939, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q. 10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-939 del presupuesto de funcionamiento vigente;
3. **Declarar vacante** el puesto de Subdelegado(a) I Municipal Auxiliar en San José Ojetenam, de Delegaciones y Subdelegaciones San Marcos, plaza número 1044;
4. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **DANIEL ESTUARDO PEÑA GRIJALVA**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en San Miguel Panán de Delegaciones y Subdelegaciones Suchitepéquez, plaza No. 959, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 10,500.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-959, del presupuesto de funcionamiento vigente;
5. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **PABLO ENRIQUE LEAL SIERRA**, en el puesto de Piloto IV de Magistraturas, plaza No. 35, con salario base mensual de DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES (Q. 10,610.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-35, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Ascender con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **SASHA ANDREINA REYES ARMAS**, al puesto de Subdelegada II Municipal en San Miguel Panán de Delegaciones y Subdelegaciones de Suchitepéquez, plaza número 938, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 11,270.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-938 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Trasladar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDWIN ROMEO TAMBITO BATRES**, al puesto de Oficinista IV (Oficinista en Delegación) de Delegaciones y Subdelegaciones de Suchitepéquez, plaza número 939, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q. 10,720.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-939 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 3º: Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) I Municipal Auxiliar en San José Ojetenam, de Delegaciones y Subdelegaciones de San Marcos, plaza número 1044;

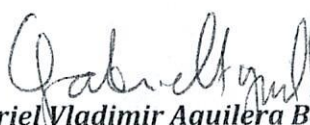
ARTÍCULO 4º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **DANIEL ESTUARDO PEÑA GRIJALVA**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en San Miguel Panán de Delegaciones y Subdelegaciones de Suchitepéquez, plaza número 959, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 10,500.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-959, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 5º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **PABLO ENRIQUE LEAL SIERRA**, en el puesto de Piloto IV de Magistraturas, plaza número 35, con salario base mensual de DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES (Q. 10,610.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-35, del presupuesto de funcionamiento vigente;

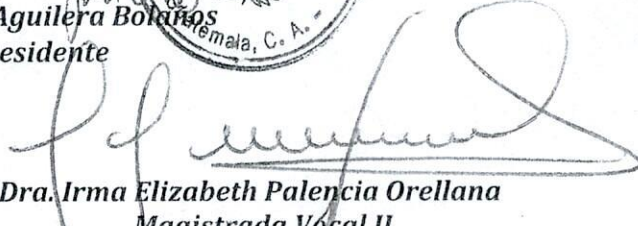
ARTÍCULO 6º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día - dos de marzo de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

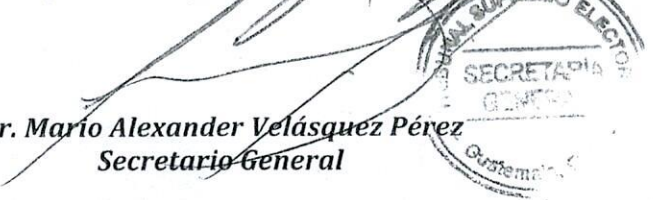

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General